

Madre de joven colombiano apuñalado denuncia “racismo muy grande” tras absoluciónde imputado

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2017

“Si hubiese sido al revés, al negro lo persiguen hasta que sea condenado, pero como es un chileno que atacó a un negro no le pasa nada y la ley no es justa”, afirmó.



El 19 de julio de 2016, el joven colombiano de Carlos Andrés Caicedo Vásquez se encontraba al interior de una discoteca en Punta Arenas junto a su hermano y dos amigos. Tras un altercado, el adolescente fue atacado con una puñalada en el abdomen que lo dejó en el Hospital Clínico de Magallanes, debido a una doble perforación del duodeno y de la vesícula biliar, lesiones que hicieron necesaria una intervención quirúrgica.

Las acusaciones se dirigieron contra un menor de edad chileno de 17 años, identificado por las iniciales D.A.V.A. La versión que buscaba acreditar su culpabilidad indicaba que el día del ataque pasó a llevar el hombro de la víctima y que le mostró un arma cortante, además de increpar a Caicedo por su color de piel. Minutos después, D.A.V.A habría apuñalado al joven colombiano, mientras que otros sujetos le habrían dado golpes de pies y puños.

El menor de edad fue llevado a juicio, acusado de ser el autor del delito de homicidio frustrado. Sin embargo, esta semana los jueces Guillermo Cádiz Vatchky, Jovita Soto Maldonado y Luis Álvarez resolvieron absolver del adolescente imputado, según informó *El Pingüino*.

Al respecto, el fiscal del caso, Oliver Rammsy, mostró su desacuerdo con el fallo. “No me parece bien, debo revisar el fallo y los jueces dicen que se acreditó el hecho, pero no la participación del imputado, en el fondo no le creyeron a la víctima ni a la testigo”, dijo al portal de noticias regional.

La madre de la víctima, Luz Vásquez, calificó la resolución judicial como “una injusticia porque mi hijo estuvo prácticamente un mes en el hospital muy mal luego que lo acuchillaron. Ahora a su agresor lo dejan libre e inocente de todo a pesar de todas las pruebas que el mismo subió al Facebook”.

“Su abogado alegó que la declaración de una de las chicas en favor de mi hijo es porque vive en mi casa, situación que no es así. Ahora quedará libre para que siga

matando personas, que hago yo ahora, porque somos negros, porque somos extranjeros, existe un racismo muy grande, si hubiese sido al revés al negro lo persiguen hasta que sea condenado, pero como es un chileno que atacó a un negro no le pasa nada y la ley no es justa, no es justo para mí”, añadió la mujer.

En tanto, el abogado del imputado absuelto, Richard Maldonado, destacó que “todos los testigos están conscientes que afuera de la discoteque hubo una pelea, pero nadie conocía a mi representado, hubo versiones contradictorias, y nadie pudo sindicarlo directamente como autor de la agresión”.

Fuente: [El Ciudadano](#)